

VISITAS DE LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE SOCORRO

“El obispo debe estar al tanto de la situación temporal de los miembros del barrio y asegurarse de que los miembros necesitados reciban la atención debida. No basta con limitarse a esperar que se le pida ayuda; a fin de prestar un servicio eficaz, el obispo debe buscar a los pobres, a los necesitados, a los padres solteros, a los ancianos, a los discapacitados, a los huérfanos, a la viuda y al viudo, y a otras personas que tengan necesidades especiales.” (Nuevo manual “El Proveer Conforme a la Manera del Señor”, p. 17,18. Subrayado agregado)(*)

¿Cómo puede el obispo estar al tanto de las necesidades de los miembros del barrio? Hay varias maneras:

- A través de visitas personales. En el Nuevo Testamento se nos enseña que “La religión pura ... es esta: Visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones” (Santiago 1:27). Con frecuencia el buscar a los pobres y a los necesitados requerirá que los obispos y los que le asisten visiten a los miembros del barrio en sus hogares.
- Por medio de los susurros del Espíritu. El obispo debe escuchar al Espíritu a fin de que lo inspire a averiguar con respecto al bienestar de los miembros y que le revele las necesidades que no sean obvias.
- En las entrevistas con el presidente del quórum de élderes, con el líder del grupo de sumos sacerdotes y con la presidenta de la Sociedad de Socorro.
- Mediante los maestros orientadores y las maestras visitantes: ellos deben hacer preguntas sobre el bienestar de aquellos a quienes visiten e informar de las necesidades al líder del sacerdocio o de la Sociedad de Socorro, quien a su vez informa al obispo.

De entre estos medios, uno especialmente importante es las visitas que hace la presidenta de la Sociedad de Socorro a los hogares del barrio. El manual “El Proveer Conforme a la Manera del Señor” explica:

“(La presidenta de Sociedad de Socorro) trabaja con el obispo para buscar a los pobres y a los necesitados y cuidar de ellos Según se lo indique el obispo, visita el hogar de los miembros que necesiten asistencia de bienestar; evalúa las necesidades de ellos y sugiere la forma de actuar para satisfacerlas” (id. 27). A continuación transcribimos las pautas acerca de estas visitas (id. 28,29):

PAUTAS PARA LAS VISITAS DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE UNA FAMILIA

El obispo puede dar a la presidenta de la Sociedad de Socorro la asignación de visitar a los miembros que necesiten ayuda de bienestar; ella evalúa las necesidades de los miembros y sugiere la forma de satisfacerlas. Estas visitas son de gran importancia en la administración de la ayuda de bienestar en la Iglesia.

Según se lo indique el obispo, la presidenta de la Sociedad de Socorro puede preparar una lista detallada de las necesidades de alimentos básicos y de ropa de la familia. (En los lugares donde funciona el Almacén del Obispo) Ella también puede preparar el formulario “Pedido del obispo: Alimentos y mercaderías” para que el obispo lo revise.

La presidenta de la Sociedad de Socorro debe conservar en forma estrictamente confidencial la información que obtenga durante la visita o de parte del obispo. Ella informa al obispo de la situación general de la familia, de los problemas sociales o emocionales que existan y de su evaluación de la capacidad para trabajar y de las oportunidades laborales de los miembros de la familia. En seguida, el obispo la dirige en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Preparación para hacer las visitas

A fin de prepararse para hacer las visitas de evaluación de las necesidades de una familia, la presidenta de la Sociedad de Socorro debe buscar la orientación del Señor. La guía más segura en la

tarea de brindar ayuda la constituye el Espíritu del Señor.

Concierta una hora con la dueña de casa para que la visita se realice en forma privada, de ser ello posible. Si en el hogar no hubiese una mujer, ella proyecta ir con una de sus consejeras, con la secretaria o con la hermana líder de servicio caritativo.

Estudia detenidamente la información que le dé el obispo acerca de la familia. Algunos miembros de la Iglesia prefieren pasar penurias antes que aceptar ayuda de la Iglesia. Otras personas pueden tener la actitud de que tienen derecho a recibir asistencia de bienestar y quizá busquen recibir más de lo que necesiten.

Aprende los principios de la buena nutrición para poder aconsejar a la familia en cuanto a la planeación de una dieta alimenticia equilibrada que fomente la buena salud.

La visita

La presidenta de la Sociedad de Socorro hace estas visitas con el espíritu de interés propio de una hermana; ella debe demostrar comprensión y hacer saber a la persona o a la familia que tiene un deseo sincero de ayudar. Estas visitas no deben ser investigaciones sino evaluaciones de las necesidades.

La presidenta de la Sociedad de Socorro puede ser de gran ayuda si la hermana percibe que puede confiar en ella. Al hacer la presidenta las preguntas durante la visita, escucha con el corazón y permite que la hermana exprese tanto sus sentimientos como sus necesidades. Ayuda a cada una de las hermanas a mantener su percepción de su propia valía al ayudar a los miembros de la familia a ayudarse a sí mismos. Para determinar las necesidades de la familia, la presidenta de la Sociedad de Socorro evalúa los recursos de la familia. ¿Tienen un huerto de hortalizas, animales que sirvan de alimento o alimentos almacenados? ¿Qué tipo de preparación, de aptitudes y de empleo tienen los miembros de la familia?

Durante la visita, la presidenta de la Sociedad de Socorro evalúa las necesidades que se mencionan a continuación y las da a conocer al obispo:

Alimentos. Considera junto con la hermana los gustos, las preferencias y los hábitos alimenticios de la familia. La cantidad y la variedad de los alimentos deben ser adecuadas, pero no deben exceder las necesidades normales. Ella no debe proporcionar alimentos para que se almacenen.

Ropa. Habla con la hermana de las formas de proveer de ropa a la familia. Si la hermana tiene la capacidad para coser, la presidenta de la Sociedad de Socorro tiene en cuenta las prendas de ropa que podrían modificarse o la compra de telas nuevas. Hace una lista de las prendas hechas que se puedan conseguir.

Salud. Si algún miembro de la familia tuviera un problema crítico de salud, la presidenta de la Sociedad de Socorro da esa información al obispo.

Artículos domésticos. La presidenta de la Sociedad de Socorro determina si la familia necesita más muebles o artículos necesarios para la preparación de los alimentos.

Administración del hogar. Muchas veces, la ayuda más valiosa que se puede prestar es la de ayudar a la hermana a administrar sus ingresos y sus recursos o a aprender técnicas de economía doméstica. Entre dichas técnicas se podrían mencionar la de la limpieza, la de la costura, la de la organización, la de preparar menús y la de conservar alimentos. La presidenta de la Sociedad de Socorro conversa con la hermana acerca de las formas en las que se le podría brindar ese tipo de ayuda.

Sociales o emocionales. Si la familia necesitara ayuda para satisfacer necesidades de tipo social o emocional, la presidenta de la Sociedad de Socorro se lo comunica al obispo. Bajo la dirección de él, ella ayuda a satisfacer esas necesidades y pide la participación en ello a otras hermanas según sea apropiado. Las pautas para brindar ayuda a los que tienen problemas sociales o emocionales se encuentran en las páginas 252–253 del *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2* en la sección “Pautas especiales para las presidentas de la Sociedad de Socorro de barrio”.

(*) Disponible en www.lds.org /provident living /español/Ayuda para líderes de la iglesia. **Nota:** este manual no será impreso por la iglesia, pero los líderes locales pueden copiarlo de Internet e imprimirlo.